



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 132/2016

México, D.F., a 25 de julio de 2016.

REALIZA LA CDHDF VISITA DE VERIFICACIÓN EN COMUNIDADES DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Debido a diversas quejas que ha recibido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), y con el fin de documentar y dar seguimiento a las condiciones en que se encuentran las Comunidades de Tratamiento Especializado para Adolescentes, personal de la Segunda Visitaduría de este Organismo llevó a cabo una visita de verificación en dichas instituciones.

El día de ayer, 24 de julio, 30 Visitadoras y Visitadores, además de personal de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento, recorrieron la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA); la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA); la Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (CDA); la Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" (CEA-QC) y la Comunidad para Mujeres (CM).

Como se recordará, el pasado 4 de mayo en la Comunidad de Tratamiento Especializado de San Fernando, se presentó una riña en el Patio 1, donde se vieron involucrados al menos 11 adolescentes; como consecuencia del enfrentamiento, uno de los menores perdió la visión en el ojo derecho.

La noche del 10 de mayo de 2016 se presentaron tres enfrentamientos entre adolescentes ubicados en el Patio 2, Dormitorios 1, 2 y 3 de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando.

Personal de la CDHDF tuvo presencia en el lugar de los hechos el 11 de mayo, donde documentó que había adolescentes con lesiones, y en entrevistas realizadas a los jóvenes involucrados en el motín, éstos señalaron que les rociaron gas pimienta.

Posterior a estas acciones, continuaron los conflictos entre estos jóvenes, así como la amenaza de una huelga de hambre propiciada por padres y madres de familia.

En todos estos casos, la CDHDF emitió medidas precautorias; además sostuvo dos reuniones de trabajo con la Directora General de Tratamiento para Adolescentes,

Elisa Lavore Fanjul, y la entonces Directora de la Comunidad Especializada para Adolescentes, Cynthia Rosas Rodríguez.

También se requirió por escrito toda la información relacionada con el motín; de manera especial, que se remitieran las videograbaciones relacionadas con los hechos, mismas que no se proporcionaron, con el argumento de que éstas se habían borrado.

Asimismo, se realizaron entrevistas con 154 adolescentes de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando. De la misma manera, se mantuvo comunicación con los padres de familia, quienes formularon queja contra la Dirección de esta Comunidad.

Al realizar una visita de inspección el 22 de mayo de 2016, una Visitadora adjunta de este Organismo encontró a un joven que había sido golpeado por otros adolescentes cuando acudía a la unidad médica. En este caso, el agraviado también se lesionó el ojo izquierdo aunque sin consecuencias graves.

En los primeros días del presente mes se recibieron dos quejas, en las que se refirió que en la madrugada del 1 de julio, presuntamente guías técnicos lesionaron a cuatro jóvenes y los sacaron semidesnudos a la intemperie bajo la lluvia.

En cuanto a la Comunidad de Diagnóstico para Adolescentes, en la noche y en la madrugada de los días 23 y 24 de mayo se suscitó una riña entre dos adolescentes y guías técnicos, problema que se agravó hasta involucrar a 18 jóvenes. También hubo guías técnicos que resultaron lesionados.

De lo anteriormente descrito, este Organismo ha registrado en total 69 quejas relacionadas con las Comunidades para Adolescentes. Los expedientes se encuentran en trámite de investigación.

Como parte de las acciones de incidencia y prevención de violaciones a los derechos humanos, durante las visitas de verificación las y los Visitadores brindaron orientación y atención a las familias de las y los adolescentes y jóvenes que cumplen con una medida de tratamiento. Además del acompañamiento de dos *Ombudsmóvil* del área de quejas.

En este contexto, en atención a las quejas recibidas y a las notas de prensa en donde se refiere que presuntamente ha habido acoso laboral y despidos injustificados en las Comunidades de Tratamiento Especializado para Adolescentes, la CDHDF inició una investigación de oficio.

www.cd hdf.org.mx